

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a IDavinci imagina S.L:

Reclamación de pago: IDavinci imagina S.L

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Eduardo Feito Cezar), por importe de **7.572,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 143/2023, de fecha 27 - 10 - 2023 por importe de 7.572,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES12 1465 0100 95 1721936925 y nos envía el justificante de pago al mail eduardo@efcezar.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Eduardo Feito Cezar**